MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# RESOLUCION Nro. 0108

*Por la cual se prorroga un nombramiento provisional*

***EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-***

*En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante resolución No. 1529 del 14 de Diciembre de 2015 y Resolución de delegación No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,*

## CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución No. 0931 del 20 de agosto de 2014 se nombró con carácter provisional a **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ CRISTANCHO,** en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, por un período de seis (6) meses contados a partir del 22 de agosto de 2014, fecha en la cual tomó posesión del empleo.*

*Que a través de Resolución No. 0063 del 26 de enero de 2015, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ CRISTANCHO,** en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que por Resolución No. 0904 del 31 de julio de 2015, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ CRISTANCHO,** en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.*

*Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y, en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.*

## RESUELVE:

***ARTÍCULO 1º.*** *Prorrogar por un periodo de seis (6) meses el nombramiento provisional efectuado a **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ CRISTANCHO,** mediante Resolución No. 0931 del 20 de agosto de 2014, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

***ARTÍCULO 2º.*** *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

***COMUNÍQUESE Y CUMPLASE***

*Dada en Bogotá D.C., a los* 29 ENE 2016

***El SECRETARIO GENERAL***

CAMPO ELIAS VACA PERILLA

*Proyectó: Diana Paola Malagón Navarro – Grupo Talento Humano*